

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 70.046/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 031/15 se aprobó el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Pablo PERI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Verónica GARGAGLIONE, Héctor Alejandro BAHAMONDE, Humberto Lucas MONELOS, Jorge Alberto BIRGI y los integrantes externos Sebastián Gabriel ORMAECHEA, Marina GONZALEZ POLO y Santiago Martín SOSA LOVATO;

QUE a fs. 69 el Dr. PERI solicita la baja del Ing. Sebastián Gabriel ORMAECHEA, como Integrante Externo, a partir del 2 de Mayo de 2017, dado que el mismo ha migrado a vivir a la provincia de Córdoba y no pueden continuar realizando tareas concernientes al Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado, solicita la incorporación de la alumna Bárbara KLIMISCH, en carácter de Integrante Alumna Pregrado-Grado, a partir del 31 de Octubre de 2016, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales e informa que el Director del Plan de Formación será el Dr. Pablo Luis PERI;

QUE mediante Nota N° 064/18 la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Ing. ORMAECHEA y solicitar a la Secretaría de Investigación y Postgrado informe si no existe algún tipo de restricción con relación a la retroactividad de la incorporación de la alumna Bárbara KLIMISCH;

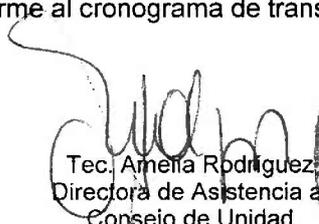
POR ELLO:

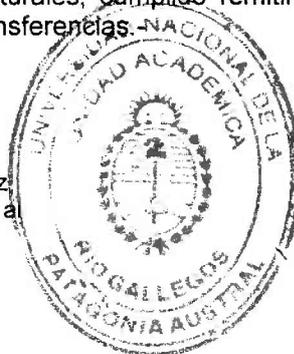
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", al Ing. Sebastián Gabriel ORMAECHEA (DNI N° 27.921.817), en carácter de Integrante Externo, a partir del 2 de Mayo de 2017.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Secretaría de Investigación y Postgrado, informe si no existe algún tipo de restricción con relación a la retroactividad de la incorporación de la alumna Bárbara KLIMISCH (DNI N° 28.589.379).-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

032/18